

MODESTA PERIÚ Y *EL REY DE ESPAÑA SE VA*

María de los Ángeles Rodríguez Sánchez

A Miriam Domínguez Martín. *In memoriam*

Introducción

Entre agosto y octubre de 1910 Galdós escribe su Episodio, de la quinta y última serie, *Amadeo I*, donde recoge las vicisitudes del breve tiempo que este monarca, venido del extranjero, reinó en España, periodo que se encuadra entre enero de 1871 y febrero de 1873. En esta obra el autor buscaba nuevas fórmulas narrativas que supusieran una innovación creativa y así se lo explica a Teodosia Gandarias en algunas de sus cartas del verano de 1910; en la correspondiente al 12 de septiembre, le comenta que en este Episodio está indagando nuevos modos narrativos: “No sé qué tal resultará. He tenido que buscar nuevas formas de narración para evitar la monotonía. Hay que ver que es el tomo 43 de la serie” (Nuez 217). Pero en su novela el escritor no solo ensaya novedades creativas para interesar a sus lectores, sino que, en sus páginas, también descubrimos una evolución ideológica y personal, que permite observar que las ideas, expresadas en distintos foros, de un jovencísimo Galdós en 1871 habían cambiado y evolucionado en 1910; así ocurre por ejemplo con sus manifestaciones sobre el papel femenino en la sociedad y en la construcción de su tiempo.

En 1871 Galdós, publicaba un artículo, en *Las Españolas pintadas por los españoles*, titulado “La mujer del filósofo”, en el que hablaba de este prototipo femenino, y no de la filósofa, porque según comentaba no había encontrado ninguna mujer que tuviera “un desmedido amor a los trabajos especulativos” (122). En este trabajo el escritor se refiere, aunque de pasada, a otro tipo de mujer que, en aquellos años y en vista de los numerosos artículos, estudios y publicaciones al respecto, preocupaba a sus contemporáneos y a la sociedad del momento y emite una dura opinión sobre la mujer socialista, e indirectamente sobre aquellas que participaban u opinaban de política: “Es cierto que hace poco ha aparecido una escrecencia informe, una aberración que se llama la mujer socialista; y puede ser que las fuerzas generadoras de la naturaleza hayan lanzado al mundo en este tipo un esbozo de la filosofante que ha de venir, cuando Dios se fuere servido de fustigar con nuevos azotes este tan apaleado linaje a que pertenecemos” (122).

En 1910 esta opinión debe haber variado, ya que al rememorar literariamente los hechos de la monarquía de Saboya hace referencia a dos mujeres progresistas y de fuertes convicciones ideológicas que participaron activamente en los acontecimientos del Sexenio, y a las que seguramente conoció. Estas dos mujeres eran Modesta Periú y Guillermina Rojas, muy activas políticamente en esos años, ya que las dos “coinciden en su rechazo del mundo en el que viven y en la esperanza de un futuro mejor, que vendrá a través de la revolución que cambiará la historia” (Rodríguez 61). Para conseguirlo ambas se enfrentaron a los modelos sociales imperantes, saliendo del ámbito privado del hogar para participar de la escena política, expresando públicamente sus opiniones y colaborando con sus ideas y sus actividades en los acontecimientos de este agitado periodo. En el Episodio, al hablar de alguno de los acontecimientos de los turbulentos momentos del reinado de Amadeo, se comenta que se produjo un *motincillo*

*callejero*²¹ que fue sofocado por el General Pavía y que produjo bastantes heridos y 35 detenidos que Tito Liviano, protagonista de la novela, afirma que fueron puestos en libertad al día siguiente y añade:

A mi parecer produjeron aquel fugaz movimiento *Las Hojas Revolucionarias*, que a falta del periódico *Tribunal del Pueblo*, publicaban mis amigos de la calle de la Montera. Entre aquellas *Hojas* obtuvo enorme circulación la titulada *El Rey se va* escrita por la propagandista republicana Modesta Periú. No era ella la única hembra que valerosamente luchaba por la causa, pues otra, llamada Guillermina Rojas anduvo a tiros con las tropas de Pavía en la Plaza de Antón Martín. (327)

Aunque de momento no se pueda constatar que Guillermina Rojas participara en este motín de la calle Antón Martín, sí sabemos de sus actividades políticas y de su participación en diversos mítines a favor de la Internacional que el gobierno quería ilegalizar; esta labor política de importancia, aunque sepultada en el olvido durante años, hizo que la maestra internacionalista que trabajaba de costurera fuera muy criticada e incluso calumniada en periódicos de diverso tono político. Algunos de estos ataques se publicaron en *El Debate*, periódico que en aquel momento era dirigido por Galdós, y ella, ante la dureza y la falsedad de las calumnias, solicitó que se publicara en este diario una carta de rectificación que se editó parcialmente. En el caso de la proclama, pidiendo la marcha del Rey y la llegada de la República escrita por Modesta Periú, a la que se refiere D. Benito, y que como él apunta debió ser muy popular y divulgada en aquel Madrid de 1871 tendremos ocasión de conocer su contenido que transcribiremos a continuación, ya que he localizado un ejemplar de esta *Hoja revolucionaria* que se conserva en la Hemeroteca Municipal de Madrid.

Modesta Periú. Aproximación a su figura.

La participación de la mujer en la escena política de la segunda mitad del siglo XIX contaba con grandes dificultades y con un rechazo total de la mayor parte de la sociedad, ya que estaba totalmente aceptado que la mujer no podía salir de la esfera de lo privado, centrandó sus actividades únicamente en el ámbito del hogar, puesto que ni sus capacidades, ni sus intereses, le permitían otras dedicaciones, y aún menos la política, que era claramente incompatible con el destino femenino señalado.

Algunos escritores reflexionaban sobre la emancipación y la entidad femenina y analizaban, bajo diversos prismas, como había una incompatibilidad absoluta entre la política y la mujer, señalando, como motivo primordial, que las actividades públicas no se podían compaginar con la vida doméstica, y que, aun en el caso de poder hacerlo, la mujer perdería su encanto y pasaría a convertirse en un ser aborrecible. Como ejemplo del pensamiento generalizado sobre la significación de las actividades públicas femeninas pueden servirnos algunas de las opiniones emitidas por Manuel de la Revilla—escritor y pensador español, influido por las ideas krausistas, y más tarde por los neokantianos y los positivistas—que escribió un artículo titulado “La emancipación de la Mujer”, que se publicó en dos partes en *La*

Revista Contemporánea en 1878-1879, y en el que, desde una perspectiva antifeminista, realiza una serie de reflexiones con las que pretende demostrar lo innecesario de la independencia femenina, así como de su intervención en los espacios públicos dedicados a los varones. Entre las numerosas razones que aducía para negar la independencia y autonomía de la mujer, así como su salida al espacio público, señalaba sus características intelectuales, personales y biológicas, que la imposibilitaban para cualquier trabajo fuera del ámbito de lo privado y que la relegaban a un perpetuo papel secundario. Según sus opiniones, la mujer tenía un único destino: “la vida en familia, el amor del esposo, el cuidado de los hijos, el gobierno del hogar. Para el hogar nació; en él están su principio y su fin; y de él no puede apartarse, so pena de faltar a la ley de su vida y convertirse en monstruo ridículo o repulsivo, torpe caricatura del varón” (454). En cuanto a la actividad política Revilla enunciaba algunas de las razones que impedían a la mujer dedicarse a ella:

[La vida política] exterior, agitada y ruidosa, mal se aviene con los quehaceres del hogar y el cuidado de los hijos. Fecunda en violentas pasiones, ocasionada a sangrientos lances, exigiendo del que a ella se dedica actividad incesante, enérgico carácter y valor personal a toda prueba, no es la más propia de un ser pasivo, tímido y débil como la mujer. [...] Alejada del hogar doméstico, apartada del cuidado de sus hijos, la mujer política invertiría en cábalas, intrigas, batallas parlamentarias y conspiraciones, el tiempo que debe dedicar a los goces del amor y la familia. En esta abrasada atmósfera de la vida pública desaparecerían su pudor y sus encantos; su alma se corrompería, su virtud correría gravísimos peligros y el ser ideal que hoy adoramos reemplazaría un ente monstruoso que sólo inspiraría aversión y desprecio. (163)

Hay que señalar que este trabajo de Revilla se publicó durante la restauración canovista, unos años después de que las actividades de Modesta Periú y otras muchas mujeres, conocidas o desconocidas aún, hubieran tenido lugar. Es muy posible que precisamente la intensa actividad pública de estas mujeres durante el Sexenio y su manifiesta valía, personal y política, que anulaba muchos de los razonamientos expuestos reiteradamente en la sociedad burguesa, dieran pie a escritos como el de Revilla, y seguramente recrudecieron los ataques de aquellos que las consideraban seres extraños y *aberraciones de la naturaleza*.

A pesar de estas opiniones, y otras muchas semejantes, que durante años llenaron con profusión los periódicos y revistas, así como las charlas de café, donde se comentaba y escribía —bajo diferentes perspectivas y generalmente por plumas masculinas—, sobre la condición femenina, su emancipación, sus derechos, sus necesidades, y cualquier otro tema que las afectara, muchas mujeres decidieron participar activamente en el espacio público y se enfrentaron a la sociedad de su tiempo para defender sus ideales y hacer oír su voz. De la mayoría de estas mujeres apenas conocemos poco más que su nombre y algunos sucintos datos repartidos en la prensa de la época. La omisión de las voces y las figuras femeninas en la Historia hace que ignoremos aún muchas circunstancias y datos de su vida, y que los que conocemos sean a través de semblanzas y noticias de algunas de sus amigas y correligionarias, así como por algunas mínimas referencias en la prensa.

La más completa referencia biográfica de Modesta Periú nos llega a través de la necrológica que Carolina Pérez, escritora republicana, publicó en *La Ilustración Republicana*

Federal y en la que se aportan datos fundamentales sobre Modesta Perió i Mulet² (Peñarrubia 70), librepensadora, republicana, propagandista y revolucionaria, y las actividades públicas y políticas a las que dedicó muy poco tiempo, debido a su pronta muerte. Modesta había nacido en Zaragoza, posiblemente hacia 1843, y había pasado los mejores años de su adolescencia en el castillo de la ciudad aragonesa, del que su padre era gobernador. Su educación fue escasa como era preceptivo en la época y recibiría la instrucción mínima que se daba a las niñas en aquellos años. Su amiga Carolina señalaba en su artículo que si se le hubiera dado “educación conveniente al desarrollo de sus facultades, hoy hubiera dejado una página a la historia de las revoluciones” (Pérez 233). La joven zaragozana en sus primeros años destacaba por su timidez, retraimiento que años más tarde se transformaría en activismo y talento revolucionario.

Su aparición en la escena política se produjo poco antes de la revolución de Septiembre de 1868 y, debido a su prematura muerte, su actividad en el ámbito público solo fue de tres años. En 1869, en Zaragoza, dirigió una barricada que ayudó a construir y desde la que llamaba a las masas a la revolución a favor de la República Federal. Según su biógrafa en esos momentos mostró un gran valor y un gran desprecio por su vida. Modesta le contó algunos de esos episodios a Carolina, y le decía que: “el olor de la pólvora me trastornaba, todos mis recuerdos se habían dormido, tenía ambición de muerte”.³ Parece ser que fue en ese tiempo cuando comenzó a llevar vestimenta masculina que usaba con soltura, hecho que la hizo aparecer como excéntrica entre sus contemporáneos.

Aunque hay diversos comentarios que hablan de que había sido una joven atractiva, su aspecto había cambiado en esos años de actividad revolucionaria:

Desde esta época empezó a vestir el traje de hombre, que sabía llevar con admirable desenvoltura; era alta, delgada; llevaba cortados sus cabellos, rubios y lasos; sus ojos eran azules y melancólicos; y revelaban al fijarse una desesperación reconcentrada; su frente pequeña estaba surcada por una vena azul, que se inflamaba o se hacía imperceptible, según las transiciones por que pasara su imaginación. Había sido hermosa; a los veintiséis años solo conservaba de su hermosura su perfecta nariz, su boca pequeña y deprimida; borradas las huellas de su atractivo, perdidos los resplandores de su pasada belleza, odiaba los atavíos de la mujer, y hasta en su traje de hombre se advertía el más completo abandono. (Pérez 233)

Pasada la insurrección federal Modesta siguió haciendo, por medio de la prensa, propaganda revolucionaria, y pasaría a formar parte de la Jefatura de la Asociación *Tiro Nacional* de Zaragoza. Posiblemente hacia 1870 fijaría su residencia en Madrid, aunque ya venía enferma de tuberculosis, mal que acabaría con su vida poco tiempo después. En la capital a pesar de sus dificultades económicas, debidas a sus actividades políticas, Modesta “no desmayaba; consagrada a sus trabajos políticos, pasaba los días encerrada en su pequeño gabinete escribiendo artículos y proclamas en que siempre repetía a los zaragozanos su promesa de morir con ellos” (Pérez 233). Algunos de estos artículos y proclamas fueron publicados en la prensa de Madrid, Zaragoza y Mallorca. Pérez señala en su artículo que Perió, por su última proclama, fue conducida a la cárcel de mujeres. Es posible que el pasquín que la condujo a prisión fuese *El rey de España se va*, la difundida y popular *Hoja revolucionaria*, en la que pide el voto a sus conciudadanos y anuncia la llegada de la República, publicada en marzo de

1871, y a la que se refiere Pérez Galdós en *Amadeo I*.

En la *Casa Galera*, la cárcel de mujeres de Madrid, Modesta estuvo encerrada varios meses junto a mujeres “cuya educación y delitos eran bien diferentes” (Pérez 234) y en unas condiciones malísimas, sobre todo, si tenemos en cuenta su pésimo estado de salud. Por su escrito le pedían nueve años de prisión, aunque ella era consciente de que nunca llegaría a cumplir esa condena por lo avanzado de su enfermedad. Además de su frágil salud, su situación económica debía ser muy precaria, y en el mes de julio el diario *Gil Blas* informaba que Roberto Robert había entregado a la *infortunada* Modesta Periú ciento cincuenta reales, que se habían obtenido de la cuestación hecha por iniciativa de Fernando Garrido en un almuerzo republicano, en el que se habían recogido 450 reales, que se repartieron entre varios republicanos con problemas (*Gil Blas* 3).

Pérez comenta que, aunque tarde, llegó la amnistía, que debe ser la que Ruiz Zorrilla concedió el 30 de agosto de 1871. Esta amnistía absoluta, amplia y general, se otorgó para los delitos políticos de cualquier especie, incluidos los electorales, que se hubieran cometido hasta el 31 de julio de aquel año. Casi un mes después el indulto no se había llevado a efecto y en *La Ilustración Republicana Federal* del 24 de septiembre de 1871 se da la noticia de que todavía no se había cumplido el decreto de amnistía dado por el gobierno.

Pocos días después Modesta Periú fallecería en Zaragoza al lado de sus padres. Su defunción se debió producir en los primeros días de octubre de 1871, ya que a mediados de mes en *La Ilustración Republicana Federal*, se comunica la muerte de varios militantes federales entre los que se menciona a Periú. Por su parte Guillermina Rojas en un mitin dado el 15 de octubre en el Circo Price de Madrid, se refería al fallecimiento de la propagandista republicana, y se lamentaba del olvido de su amiga por parte de sus correligionarios, y de que a su entierro solo hubieran asistido un corto número de amigos.

Además de la proclama, que se presenta aquí, se conocen algunos escritos de Periú diseminados en la prensa, fundamentalmente republicana, de distintas ciudades como Zaragoza, Madrid y Mallorca, donde se reprodujeron algunos de sus textos en los que defendía la República Federal como hacedora de todos aquellos anhelos que pretendían las clases populares, pero donde también, al igual que sus correligionarias y seguidoras, pedía la libertad de cultos, combatía el fanatismo religioso, y preconizaba la igualdad de derechos entre hombres y mujeres así como la emancipación femenina. Magdalena Bonet, en un discurso dado en Mallorca, reprodujo algunos textos de Modesta como el siguiente: “Algunas pobres gentes que no creen que se pueda llegar a consumir el bienestar humano, no solo creen una locura la emancipación de la mujer, sino que la llenan de mil absurdas calumnias. Pero llegará un día no muy lejano, que comprenderán que es una necesidad” (ctd. en Ferrer 89). Su destacado activismo la convirtió en un ejemplo para jóvenes de ideas progresistas y algunas la dedicaron composiciones y elegías en la prensa, como la publicada en la revista *La Bocina* del 22 de octubre de 1871 (Peñarrubia 70).

He recogido, brevemente, algunos de los múltiples datos dispersos que permiten realizar una mínima semblanza de esta joven mujer de enérgico carácter, firmes convicciones e interesante personalidad, características que sin duda hacen que Galdós, a través de su personaje Tito, recuerde su figura de *brava heroína en Amadeo I*. A pesar de lo reducido de

esta aproximación a la figura de Modesta Periú, podemos observar cómo algunas mujeres, a pesar de las limitaciones impuestas, rompieron muchas de las trabas sociales e irrumpieron en su contexto histórico participando activamente en la sociedad de su tiempo y por ello pagaron un precio muy alto que, en el caso de Periú, fueron las penurias económicas, la cárcel y, sobre todo, el olvido de sus trabajos y de su figura en el tiempo presente. Omisión y alguna indiferencia que, en cierta medida, ya se hacía patente en su época como señalaba Guillermina Rojas, a los pocos días de producirse el fallecimiento de Modesta Periú, en el mitin dado en el Circo Price de Madrid el 15 de octubre de 1871, al que nos referíamos anteriormente y donde “se lamentó de que cuando se había acordado enviar telegramas a Pierrad y Joarizti, nadie se hubiera acordado de su querida amiga la ciudadana Modesta Periú, que tantos sacrificios había hecho por la causa de la libertad, y a cuyo entierro solo asistieron un corto número de amigos” (*El Imparcial* s. pag.)

El Rey de España se va de Modesta Periú

La hoja revolucionaria *El rey de España se va*, datada el 2 de marzo de 1871 y firmada por Modesta Periú, que obtuvo gran difusión y popularidad en aquellos meses de tanta actividad política, como recuerda Galdós a través de Tito Liviano en *Amadeo I*, es la que posiblemente llevó a su autora a la *Casa Galera*, la prisión madrileña de mujeres. Esta proclama, que es una llamada a los ciudadanos para que asistan a votar a favor de la República liberadora e igualitaria, está motivada por las elecciones generales convocadas por el general Serrano, las segundas que se celebraban en España tras la Revolución de Septiembre, que destronó a Isabel II. Su formato es de una sola hoja tamaño “sábana”, como los periódicos de la época, y está impresa a dos columnas y como se ha indicado está firmada y fechada. Hay que apuntar que el original, que se conserva en la Hemeroteca Municipal de Madrid, lleva por título *El Rey de España se va*, que presenta una mínima variación con el que el escritor canario recordaba, como vimos, años después, en su Episodio Nacional, en el que su personaje principal, Tito, contaba que, en uno de los motines callejeros que tuvieron lugar en aquellos días, tuvo una gran influencia una *Hoja revolucionaria* de gran circulación que había sido escrita por la *propagandista republicana* Modesta Periú y que se titulaba *El Rey se va*. Esta proclama, cuyo texto completo se presenta a continuación, y que, como se ha indicado, supuso la cárcel durante varios meses para su autora y una petición de encarcelamiento de nueve años, es una convocatoria a las urnas para participar en las elecciones generales.

Bajo el título *El Rey de España se va* la autora hace un llamamiento a participar en una batalla que influirá tanto en España como en Europa y que a través de las urnas llevará al triunfo de la república, a pesar de las rivalidades de los partidos, del voto censitario y de las objeciones represoras o políticas que no podrán evitar el sufragio: “Por esto el pueblo, a pesar de todas vuestras maquiavélicas intrigas y constantes provocaciones hijas de vuestro miedo, acude en tropel a depositar su voto como una esperanza de salud” (Periú s. pag.). Para que se cumplan los anhelos y esperanzas de un cambio institucional, la propagandista republicana pide reiteradamente a los electores que asistan a llevar su voto a las urnas, y apunta que: “De nuestros votos saldrá una esperanza para Francia, un deseo inmenso para Italia, y una simpatía

de apoyo para Portugal; y nosotros habremos arrojado una de las más odiosas dinastías, la dinastía extranjera” (s. pag.).

A continuación señala el rechazo del pueblo hacia un rey ajeno, que le ha sido impuesto pero que no ha sido aceptado, y sus diatribas hacia la figura de Amadeo, la monarquía y sus ministros, ponen de manifiesto el malestar general y la mala situación de las clases populares y más desfavorecidas, ya que “Los gritos del hambre vienen a estrellarse contra los fortalecidos estómagos de nuestros gobernantes” (s. pag.). Según Perió, las malas condiciones de vida, el descontento y la inquietud popular, provocan encontrados sentimientos que, de manera casi inevitable, producen situaciones frustrantes y muy conflictivas que, inexorablemente, llevan a insurrecciones e incluso a revoluciones. Tras un somero, aunque claro, análisis de la situación del país —observaciones que sorprenden porque muchas de las situaciones presentadas perviven casi ciento cincuenta años después de ser descritas— finaliza su proclama con la ilusión de la libertad para los pueblos y con la esperanza de un mundo mejor para toda la tierra.

Tras la lectura y el análisis de esta hoja que, a pesar de no ser excesivamente radical, le costó a su autora pasar unos meses en la Casa Galera de la capital, surgen algunas reflexiones, como que la falta de derechos civiles y políticos de las mujeres no evitaban el “castigo penal” para aquellas que manifestaran ideas contrarias al régimen imperante, es decir, que la tan comentada *debilidad femenina* no impedía que este ser, considerado como menor de edad perpetuo, inerm e indefenso, fuera encarcelado. Asimismo no deja de llamar la atención que esta encendida llamada a las urnas venga de una voz y una pluma femenina que, debido a su condición de mujer, no podía ejercer el derecho al voto al que convocaba a los ciudadanos, para que por medio de las urnas se produjera el advenimiento de la ansiada República y las libertades para todos los pueblos. También llama la atención como determinados aspectos sociales y políticos perviven a través del tiempo, y observamos la actualidad de algunas de las situaciones expresadas por Perió en este escrito, como la falta de trabajo, el excesivo gasto público, la falta de crédito, etc.:

Quando el pueblo sufre, cuando el trabajo falta, cuando el comercio es nulo, cuando el crédito público está perdido, cuando el contribuyente resiste a pagar el impuesto por la penuria, cuando todo el plazo es un ¡ay! de angustia, porque el estado consume mucho dinero en gastos de ejecución, para recaudar la última miseria del pobre contribuyente, que las más de las veces la defiende con su sangre, ... (s. pag.)

Conclusiones

Se presenta aquí la transcripción de la hoja propagandística de Modesta Perió, que Galdós immortalizó al igual que a su autora en el Episodio Nacional dedicado a los sucesos que tuvieron lugar durante el reinado de Amadeo I. Esta reproducción permite conocer un documento original de la época, recogido por Galdós en su Episodio, así como la aproximación a un complejo momento histórico y sobre todo a la autora del mismo, y observar cómo hubo mujeres que, a pesar de las mayoritarias opiniones en contra, se enfrentaron abiertamente con su entorno y demostraron que tenían capacidad para seguir un camino profesional, y salir de la

esfera de lo privado para participar activamente en lo público. Mujeres como Modesta Períu y otras muchas, algunas conocidas, otras por descubrir, defendieron con valor, dignidad y entrega sus ideas y participaron en el acontecer histórico de su época, aunque esta actitud supusiera duras críticas de la sociedad y de sus contemporáneos, que, en muchos casos, en vez de discutir sus ideas atacaban su dignidad de persona, porque se habían atrevido a ocupar un espacio en lo público manteniendo su identidad femenina.

La presencia de mujeres en la escena revolucionaria y política de los años setenta del siglo XIX permite conocer cómo, a pesar de las opiniones contrarias y de las múltiples cortapisas, éstas participaron en la construcción de su tiempo preocupándose de los problemas que las rodeaban, y en sus intervenciones públicas y en sus escritos los pusieron de manifiesto, demandando soluciones a las dificultades de los más desfavorecidos y también a la problemática femenina. Su actividad pública la llevaron a cabo pese a las dificultades sociales impuestas y a juicios críticos como los de Manuel de la Revilla que apuntaba que: “No se hicieron para agenciar votos, seducir electores, amañar intrigas, forjar cabildeos, perorar en congresos y clubs, o empuñar el fusil revolucionario, las que nacieron para ser el encanto de la vida” (163), opiniones que ya habían sido rebatidas por la actividad pública de Modesta y sus correligionarias, ya que Revilla las escribió después de que la labor y la lucha de estas mujeres hubieran tenido lugar y ellas hubieran pagado un alto precio por las consecuencias legales y sociales de sus actos.

NOTAS

¹ Galdós, a través de Tito Liviano, se está refiriendo al motín de Antón Martín que tuvo lugar el 12 de diciembre de 1872. En esta fecha Modesta Perió, autora de la hoja revolucionaria que se menciona, ya había fallecido. Tampoco podemos constatar la participación de Guillermina Rojas en estos hechos; pero ambas estuvieron presentes en diversos acontecimientos públicos en los agitados años del reinado de Amadeo I.

² El segundo apellido de Modesta Perió lo menciona Isabel Peñarrubia en *Entre la ploma i la tribuna*.

³ Estas palabras están entrecomilladas por Carolina Pérez en su necrológica.

OBRAS CITADAS

- Ferrer Flórez, Miguel: “Aspectos del feminismo en Mallorca.” *Memories de la Real Academia Mallorquina d’Estudis Genealògics, Heraldics i Histories*. 13 (2003): 77-92. Impreso.
- Gil Blas* (Madrid) 23 julio 1871. 3. Impreso.
- La Ilustración Republicana Federal* 24 septiembre 1871: 240. Impreso.
- El Imparcial* 16 octubre 1871. Sin página. Impreso.
- Nuez Caballero, Sebastián de la. *El último gran amor de Galdós. Cartas a Teodosia Gandarias desde Santander (1907-1915)*. Santander: Librería Estvdio, 1993. Impreso.
- Peñarribia i Marques, Isabel. *Entre la ploma i la tribuna: Els orígens del primer feminismo a Mallorca*. Barcelona: Publicaciones de l’Abadia de Montserrat, 2006. Impreso.
- Pérez Galdós, Benito. *Amadeo I. Obras Completas. Episodios Nacionales*. Tomo V. Madrid: Aguilar, 1990. 233-337. Impreso.
- . “La mujer del filósofo.” *Las españolas pintadas por los españoles. Colección de estudios acerca de los aspectos, estados, costumbres y cualidades generales de nuestras contemporáneas*. Ed. Roberto Robert. Tomo I. Madrid: Fundación Largo Caballero, 2008. 121-29. Impreso.
- Pérez, Carolina. “Modesta Perió.” *La Ilustración Republicana Federal* 21 junio 1872: 233-34. Impreso.
- Perió, Modesta. *El Rey de España se va*. Madrid: 1871. Impreso.
- Rodríguez Sánchez, María Ángeles. “Transgresoras: Mujeres en la escena política española del siglo XIX.” *Mulheres Más. Percepção e Representações da mulher Transgresora no Mundo Luso-Hispânico*. Ed. Ana Maria Costa Toscazo. Tomo II. Porto: U Fernando Pessoa, 2006. 59-77. Impreso.
- Revilla, Manuel de la. “La emancipación de la mujer.” *Revista Contemporánea* 30 diciembre 1878: 447-64. Impreso.
- Revilla, Manuel de la. “La emancipación de la mujer.” *Revista Contemporánea* 30 enero 1879: 162-81. Impreso.

Va a librarse una de esas grandes batallas que más han de influir en la suerte de nuestro infortunado país y en los destinos de Europa.

Esta batalla tiene la conciencia de llevar el triunfo de la república y la regeneración de la raza latina.

No se trata hoy de las enemistades de partido.

No se trata de horrores y calamidades. ¡Hartas lágrimas y sangre brotan ya del trono de Amadeo I, rey de España!

La batalla va a librarse en las urnas electorales.

De allí debe de sacarse incólume la honra nacional.

Para este fin, no hay más partido que el partido español.

¡Viva la coalición!

En vano es que pongáis una ametralladora en cada colegio. En vano es que las urnas estén erizadas de bayonetas. En vano es que os hayáis valido de la última infamia, poniendo una contribución al voto de cada ciudadano, tratando de este modo de ahogar el sufragio universal. Allí está la dignidad de todos los partidos. Los derechos del pueblo, el porvenir de nuestros hijos. La mancha de la deshonra que ha caído a España con vuestro gobierno, hay que lavarla allí.

Por esto el pueblo, a pesar de todas vuestras maquiavélicas intrigas y constantes provocaciones hijas de vuestro miedo, acude en tropel a depositar su voto como una esperanza de salud.

Los indiferentes a esta situación, son nuestros mayores enemigos.

¡A las urnas, electores, a las urnas que nuestro triunfo es seguro!

De nuestros votos saldrá una esperanza para Francia, un deseo inmenso para Italia, y una simpatía de apoyo para Portugal; y nosotros habremos arrojado una de las más odiosas dinastías, la dinastía extranjera.

¡No tengáis más esperanzas mantenedoras de la deshonra de nuestra nación, porque ni con todo vuestro dinero, ni con todas vuestras intrigas, ni con la fuerza de vuestros estómagos, lograréis por más tiempo sostener a ese maniquí sobre ese montón de podridos escombros!

¡El plazo está cumplido!

¡La hora va a sonar!

¿No veis la república en las puertas sonriendo ante la desesperada agonía de los partidos viejos?

¿No veis la miseria que penetra ya en todas las clases sociales? Pues es el rey que está haciendo el equipaje para marcharse.

El rey Amadeo entró en España en medio del desprecio de un pueblo, que con su silencio demostraba claramente, que no estaba dispuesto por mucho tiempo a tolerar su nuevo amo.

Como no ha venido a llenar ninguna clase de aspiraciones, en vano es que haya perdido el tiempo en conquistarse simpatías. El plebiscito lo echa fuera en medio de un silbido universal. Las monarquías constitucionales son el quijote del progreso moderno. Los partidos que ponen en ellas sus esperanzas: “Siembran vientos para coger tempestades”.

En todos esos poderes, hay una deformidad de bajeza correspondiente a la fealdad del tirano.

La villanía de los esclavos, es un producto directo del déspota.

El miasma que se exhala de la actual monarquía, proviene de que las conciencias que la sostiene son corrompidas, los poderes públicos inmundos, los corazones pequeños, y las almas como

de asquerosos insectos.

Las antipatías del país contra esta situación, se hacen cada día más evidentes.

La sombra del mal humor que se dibuja en todo los semblantes, prueban el horrible estado porque atraviesa nuestro desventurado país.

Los gritos del hambre vienen a estrellarse contra los fortalecidos estómagos de nuestros gobernantes.

El mal estar general excita los ánimos, agría los caracteres, despierta las pasiones, endurece los sentimientos, enfurece los instintos, pone las conciencias en terribles alternativas, llenando de desesperación y desconfianza, a las naturalezas más fuertes y a los espíritus más ardientes. España se haya vagado por los profundos abismos de la bancarrota.

La revolución del hambre llama a las puertas. En vano es ya que el egoísmo de las conveniencias, las indecisiones, los temores, las inquietudes, la prudencia del miedo, quieran contener su violento empuje.

Los ánimos descontentos de su suerte, las ilusiones de conquista para un estado mejor, las grandes aspiraciones, las ingratitudes, las sombras de venganzas personales, los engaños, los odios, las envidias, las miserias, las ambiciones, las personalidades, y por último, el derecho que cada partido cree tener en la cosa pública, son los combustibles que se amontonan en la mina cuando ha de estallar el volcán.

La riqueza y la miseria, públicas, tienen un termómetro infalible.

Cuando el pueblo sufre, cuando el trabajo falta, cuando el comercio es nulo, cuando el crédito público está perdido, cuando el contribuyente resiste a pagar el impuesto por la penuria, cuando todo el plazo es un ¡ay! de angustia, porque el estado consume mucho dinero en gastos de ejecución, para recaudar la última miseria del pobre contribuyente, que las más de las veces la defiende con su sangre, en fin, cuando un país llega al estado que el nuestro, de verse amenazado si dura más esta situación, de terribles hecatombes, no tiene más remedio que pegar fuego a la mina, para que estalle el volcán.

¡Vengan esas brutalidades del progreso, de donde sale una caricia para el género humano!

¡Bendita sea la revolución que dé sus frutos para el porvenir!

Un ruido sordo llega a mis oídos, un grito de libertad, pronunciado sobre climas distantes, ha resonado en el mundo. A ese grito se levanta un murmullo secreto en los grandes pueblos contra toda opresión. Una inquietud saludable los alarma acerca de su estado presente, se interrogan sobre los que son, sobre los que deben ser, y sorprendidos de su debilidad, buscan solícitos cuales son sus derechos, cuales los medios, y examinan la conducta de los gobernantes... Hemos esperado un día una reflexión, y hemos visto nacer un movimiento inmenso, por donde aparece un siglo nuevo. Siglo de admiración para las almas vulgares, de sorpresa y de espanto para los tiranos, de libertad para los pueblos y de esperanzas para toda la tierra.

MODESTA PERIÚ